

EXP-UNC:0060001/2018

**VISTO**

La solicitud de aval académico para la realización de dos actividades en la localidad de Chancaní, Provincia de Córdoba, presentada por la Prof. Mgter. Griselda Osorio, y

**CONSIDERANDO:**

Que las actividades consisten en el Taller de Pintura "El árbol de brea y las miradas sobre nuestro paisaje" para la Escuela Primaria Mariano Moreno y la Escuela Rural Faustino Sarmiento de dicha localidad y en el Taller "Pintura y Paisaje. La construcción de la mirada sobre el paisaje" para adultos de la misma localidad.

Que ambas actividades tendrán carácter gratuito para sus asistentes y estarán a cargo de la Prof. Griselda Osorio como coordinadora, los licenciados Gabriela Rovetto y Nicolás Yovino como dictantes y Giovana Zárate y la lic. Antonella Miotti como asistentes.

Que estos talleres surgen del Proyecto de Investigación dirigido por la Prof. Osorio, el cual se desarrolla en el Valle de Chancaní, sitio donde crece el árbol de brea, material aglutinante apto para la pintura, material éste que el proyecto busca rescatar revalorizando sus propiedades para la producción plástica.

Que dentro del Proyecto de Investigación mencionado se contempla el relacionamiento del equipo de investigación con la comunidad donde el proyecto se desarrolla, como forma de compartir e intercambiar saberes.

Que los objetivos del taller destinado a los alumnos de las Escuelas Primarias son reflexionar sobre el paisaje como espacio que le da sentido a la experiencia vital; la construcción de un proceso de producción plástico-gráfico sobre el paisaje; y la asociación del paisaje con los conceptos abordados en el espacio curricular de las ciencias sociales de ambas escuelas, entre otros.

Que los objetivos del taller de pintura destinado a adultos tiene como objetivos relacionar las técnicas pictóricas y sus procedimientos con las diferentes apariencias sensibles construidas en el taller; conocer las propiedades específicas del temple de goma, en particular el caso de la goma de brea, propia de la región de Chancaní; explorar los modos de representación naturalista de los espacios y volúmenes del paisaje; y experimentar con las apariencias sensibles que se construyen a través de las técnicas a base de emulsiones, entre otros.

Que a fs. 6 se informa que los talleres fueron realizados en la primer semana de diciembre de 2018.

Que en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2018 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

  
**Por ello,**

EXP-UNC:0060001/2018

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar aval académico al Taller de Pintura “El árbol de brea y las miradas sobre nuestro paisaje” destinado a alumnos de la Escuela Primaria Mariano Moreno y de la Escuela Rural Faustino Sarmiento de la localidad de Chancaní, coordinado por la Profesora Griselda Osorio, llevado adelante en la primer semana de diciembre de 2018.

**ARTÍCULO 2°:** Otorgar aval académico al Taller para adultos “Pintura y Paisaje. La construcción de la mirada sobre el paisaje”, implementado por la Secretaría de Cultura de la localidad de Chancaní y coordinado por la Profesora Griselda Osorio, llevado adelante en la primer semana de diciembre de 2018.

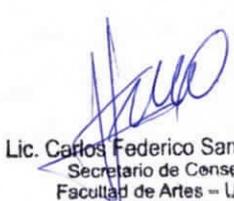
**ARTÍCULO 3°:** La peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

**ARTÍCULO 4°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

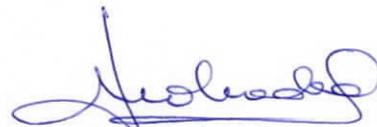
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**RESOLUCIÓN N°**  
GRC

0344

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba